



III LEGISLATURA

# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AÑO 2

México D. F., a 11 de noviembre de 2004.

No.17

## SESIÓN SOLEMNE

PRESIDENTA

C. DIPUTADA IRMA ISLAS LEÓN

## SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pag. 2
LECTURA DE LAS REGLAS DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS MEDIANTE LAS CUALES SE ESTABLECE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE SE INSCRIBIRÁ EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO LEGISLATIVO CON LETRAS DE ORO EL NOMBRE DE “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”.	Pag. 2
PRONUNCIAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	Pag. 3
DEVELACIÓN DEL NOMBRE INSCRITO CON LETRAS DE ORO DE “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”.	Pag. 8
HIMNO NACIONAL.	Pag. 8
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO.	Pag. 8

A las 11:20 horas.

**LA C. PRESIDENTA, DIPUTADA IRMA ISLAS LEÓN.-** Buenos días. Sírvase la secretaría pasar lista de asistencia.

**LA C. SECRETARIA, DIPUTADA MARÍA TERESITA DE JESÚS AGUILAR MARMOLEJO.-** Se va proceder a pasar lista de asistencia.

**(Lista de asistencia)**

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado de pasar lista de asistencia?

Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que hay una asistencia de 50 diputados. Hay quórum.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. Se abre la sesión.

Le solicito a la diputada Secretaria dar lectura al orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Con su permiso, señora Presidenta. Por instrucciones de la presidencia se procede a dar lectura al

**ORDEN DEL DÍA**

Sesión solemne. 11 de noviembre de 2004.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura de las reglas de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias mediante las cuales se establece la celebración de una Sesión Solemne en la que se inscribirá en el Muro de Honor del Recinto Legislativo con letras de oro el nombre de "Sor Juana Inés de la Cruz".
- 3.- Pronunciamiento de cada uno de los grupos parlamentarios que integran la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 4.- Develación del nombre inscrito con letras de oro de "Sor Juana Inés de la Cruz".
- 5.- Himno Nacional.

Es cuanto, señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

Señores legisladores:

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal III Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100 y 108 del Reglamento para su Gobierno Interior y a fin de dar cumplimiento al dictamen aprobado por el Pleno de esta Asamblea Legislativa el día 21 de abril del 2004 y al Acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 25 de agosto del año en curso, en la presente sesión solemne se celebrará la inscripción en el muro de honor del Recinto Legislativo con Letras de Oro del nombre de "Sor Juana Inés de la Cruz".

Solicito a la Secretaria dar lectura a las reglas para la celebración de esta Sesión Solemne.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la presidencia, se procede a dar lectura a las reglas de referencia.

*COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS*

**REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE QUE SE VERIFICARÁ EL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2004, EN LA QUE SE INSCRIBIRÁ EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO LEGISLATIVO CON LETRAS DE ORO EL NOMBRE DE "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ".**

**PRIMERA.-** La sesión se realizará como Sesión Solemne, con el único fin de celebrar la inscripción en el muro de honor del Recinto Legislativo con letras de oro del nombre de "Sor Juana Inés de la Cruz", conforme al dictamen aprobado por el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal III Legislatura, el día 21 de abril de 2004, y el acuerdo turnado por la Comisión de Gobierno el 25 de agosto del año 2004.

**SEGUNDA.-** La Sesión Solemne iniciará a las 11:00 horas el día jueves 11 de noviembre en el Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**TERCERA.-** La Presidencia de la Mesa Directiva pedirá a la Secretaría dar lectura a las reglas aprobadas por el pleno para celebrar la Sesión Solemne.

**CUARTA.-** Habrá un pronunciamiento sobre la inscripción en el muro de honor del Recinto Legislativo con letras de oro del nombre de "Sor Juana Inés de la Cruz" por un integrante de cada uno de los grupos parlamentarios que integran esta Asamblea incluyendo, si así lo desea, la diputada independiente, por un término de diez minutos para cada uno de estos conforme a un orden creciente de representación, bajo el siguiente orden:

*Diputada Independiente*

*Partido Verde Ecologista de México*

*Partido Revolucionario Institucional*

*Partido Acción Nacional*

*Partido de la Revolución Democrática.*

**QUINTA.-** Se develarán las letras de oro que contienen el nombre de "Sor Juana Inés de la Cruz", por la Presidenta de la Comisión de Gobierno.

**SEXTA.-** Se entonará el Himno Nacional.

**SÉPTIMA.-** La Presidencia de la Mesa Directiva declarará concluida la Sesión Solemne.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. Conforme a la regla cuarta del Acuerdo de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, se procederá a escuchar los pronunciamientos sobre la inscripción en el Muro de Honor del Recinto Legislativo con letras de oro del nombre de Sor Juana Inés de la Cruz. Para tal efecto harán uso de la palabra los diferentes grupos parlamentarios representados en esta soberanía por un tiempo de hasta diez minutos y en el siguiente orden:

Diputada Sara Figueroa, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Norma Gutiérrez de la Torre, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Gabriela Cuevas, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y diputada María Rojo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En tal sentido, se concede el uso de la palabra a la diputada Sara Figueroa a nombre del Partido Verde Ecologista de México.

**LA C. DIPUTADA SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros diputados; señores y señoras:

“El discurso es un acero que sirve por ambos cabos, de dar muerte por la punta, por el pomo de resguardo. Si vos sabiendo el peligro queréis por la punta usarlo, qué culpa tiene el acero del mal uso de la mano”. Estas palabras dichas por Sor Juana Inés de la Cruz en su escrito intitulado “Finjamos que soy Feliz”, nos obliga a referirnos a ella con el mayor de los esfuerzos, procurando tomar al discurso por el puño y no por la punta, pues al ser éste el que nos permite el día de hoy rendirle homenaje, se convierte en una obligación hacerlo con el mayor de los entusiasmos.

Ella, una mujer cuya figura es una de las más representativas para las letras hispanas y la historia de México, fue un personaje que se adelantó a su tiempo pues logró superar las fronteras impuestas socialmente en tiempos coloniales a las mujeres y en donde se sabía de antemano que el hablar honestamente era un pecado.

La importancia que esta mujer reviste, nos exige irremediablemente recordar y reconocer su vida y trayectoria, la cual nos ilustra que nació un 12 de noviembre de 1648 en el pueblo de Nepantla, llevando por nombre de pila Juana Inés de Asbaje y Ramírez.

Sírvanos de ejemplo su inquietud pues en ella el genio se manifestó muy temprano ya que a los 3 años de edad ya ardía en deseos de saber leer y escribir; a los 8 compuso una loa al Santísimo Sacramento; a los 13 dejó sin argumentos a 40 académicos, quienes pretendían aplicarle una prueba extraordinaria, y a los 17 podía dominar en todos sus géneros y métricas a la Literatura Española.

Le bastaron 20 lecciones para emplear el latín con absoluta maestría. Su cultura enciclopédica era vastísima. Religiosa desde los 16 años, escogiendo con ello un camino de vida propio, renunciando a una brillante vida cortesana para sumergirse en una vida de rigurosos ascetismo fue como logró cristalizar la mayor parte de su obra literaria y seguir su vida dedicada al aprendizaje.

En plena madurez literaria criticó al Padre Vieyra cuestionándole las distancias entre el amor divino y el amor humano, lo celestial y lo terrenal, situación que dio motivo a que el Obispo de Puebla, don Manuel Fernández de Santa Cruz, utilizando el seudónimo de Sor Filotea de la Cruz, le escribiera pidiéndole que se alejara de las letras profanas y se dedicara por entero a la religión.

Como podemos recordar Sor Juana se defendió en una larga misiva autobiográfica, en la cual abogó por los derechos culturales de la mujer y afirmó su derecho a criticar y a impugnar tan sermón y a formar su propio pensamiento; no obstante, terminó por obedecer y al efecto entregó para su venta los 4,000 volúmenes de su biblioteca, sus útiles científicos y sus instrumentos musicales para dedicar el producto de ellos a fines piadosos.

Cuatro años más tarde y atendiendo a sus hermanas enfermas de fiebre, se contagió y murió el 17 de abril de 1695.

Nos queda claro que su Carta Athenagórica constituye un intenso ensayo biográfico y declarativo de principios intelectuales que fue el principio de su fin en una sociedad inquisitorial y patriarcal que no podía admitir la genial libertad de espíritu y mucho menos si éste provenía de una mujer.

Admiramos a Sor Juana, nuestra Décima Musa, no únicamente por sus símbolos y jeroglíficos, por su neptuno alegórico o su Primero Sueño; por su poesía que contenía en su mayoría versos de amor profano; también la admiramos por el rarísimo fenómeno psicológico que ofrece de su persona a través de sus obras y lo que éste impulsa en el género.

La admiramos por lo que ella misma reflejó como ser libre de espíritu. Que hubo de hallar la verdad de la soledad del claustro, pues los caminos del intelecto de su siglo eran difíciles para mujer que prefería las luces del entendimiento, a las trivialidades de la época.

En el Partido Verde Ecologista de México reconocemos al Fénix de México por su invaluable aportación en la lucha de la mujer, por su búsqueda constante para lograr una igualdad en sus derechos y en sus condiciones y porque su verdadera faz feminista se dirige a revalorizar la imagen del sexo femenino y a la búsqueda por eliminar el autoritarismo del dicho patriarcal que sólo por ser pronunciado por un hombre era absoluto.

Por ello debemos hoy reflexionar que nuestro compromiso persiste y no culmina con este reconocimiento póstumo.

Debemos lograr la equidad, pues ella se consolidará cuando eliminemos las trabas ideológicas y materiales de nuestra sociedad actual; cuando eliminemos el temor de nosotras mismas a cambiar de papel en la obra y a pactar de manera diferente con la realidad.

Un cambio en nuestra sociedad sólo es posible si las mujeres estamos dispuestas a arriesgar algo, para asegurar algo; a trabajar para modificarnos. Es decir, si estamos dispuestas a abandonar la aparente protección del silencio, pues pareciera que al hombre se le juzga por sus errores y a la mujer por sus aciertos.

No debemos dejar de reconocerle a nuestra querida monja mexicana su invaluable aportación para que los derechos femeninos fueran tema palpado en la época de su existencia, pues ella abrió el camino por el cual seguimos y debemos seguir.

El día de hoy no podemos sino reconocer a través de estas letras de oro, el arriesgado valor de aquella mujer que, utilizando sus propias palabras, puede definirse como: “Rosa divina que en el gentil cultura; eres tú fragante sutiliza; magisterio purpúreo en la belleza, enseña nevada la hermosura; de tu caduco ser das mustias señas; con que con docta muerte y necia vida, viviendo engañas y muriendo enseñas”.

Muchas gracias.

**LAC. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Sara Figueroa. Esta Presidencia hace un llamado atento y respetuoso a los diputados integrantes de esta Asamblea para que guarden el debido respeto al que merece una Sesión Solemne.

Se concede el uso de la tribuna hasta por diez minutos a la diputada Norma Gutiérrez de la Torre, del Partido Revolucionario Institucional.

**LAC. DIPUTADA NORMA GUTIÉRREZ DE LA TORRE.-** Buenos días.

*“De una mujer se convencen todos los sabios de Egipto, para prueba de que el sexo no es esencia en lo entendido”, Sor Juana Inés de la Cruz.*

Hablar de Sor Juana Inés de la Cruz es hablar de una mujer que transformó el pensamiento de su época, asentando las bases para la superación de las mujeres, porque aunque vivió en carne propia la intolerancia, su espíritu fue de lucha, ya que lejos del sometimiento en sus ideas, su carácter se sobrepuso a la indiferencia.

Fue en el año de 1648 el que vio nacer a una mujer que siempre creyó en la superación, que creyó en su esfuerzo, que sin importarle el precio crudo de la enseñanza, nos demostró que cuando hay fe en lo que se cree; no hay poder humano que pueda extinguir los ideales.

El nombre de Sor Juana Inés de la Cruz, lejos de ser un conflicto entre sexos, es unión de una nación y de la esperanza de un pueblo; porque hombres o mujeres, todos, todos somos iguales ante la ley; porque tenemos los mismos derechos y las mismas

obligaciones y porque tenemos el poder y la libertad de decidir sobre nuestra forma y calidad de vida.

El legado de Sor Juana no es producto de ni conquista de un solo género; las mujeres no nos podemos atribuir el logro de su esfuerzo, sólo podemos reconocer con humildad que le demostró al mundo que la mujer es capaz de realizar cualquier actividad, que somos capaces de conquistar nuestros ideales y de competir si nos esforzamos día con día.

Con sus escritos nos demostró que la igualdad es producto de la superación personal y no de dádivas ni mucho menos de regalos o complacencias, por lo que sí queremos cambiar es nuestra forma de pensar y de actuar, debemos tener en nuestra capacidad. Esa es su enseñanza; esa es su atribución.

Por eso en esta Asamblea Legislativa se coloca en letras de oro su nombre en claro atributo a su firmeza; en homenaje al esfuerzo de una mujer que representa a millones de mujeres que en el anonimato trabajan y contribuyen en la construcción de esta ciudad; en la cimentación de la democracia, de la igualdad y de la libertad.

Por eso en el PRI, lejos de los tiempos del autoritarismo mundial, propone una sociedad más igualitaria porque esa es la condición para el buen funcionamiento de la democracia.

Por eso el PRI propone generar conciencia en la sociedad para que ésta sea libre y tolerante, para que se garantice la igualdad de oportunidades tanto de hombres como de mujeres; su libertad para elegir su vida y su forma de convivencia.

Más allá de cualquier diferencia étnica o de orientación sexual; más allá de las ideas o creencias sin más límite que el respeto a la libertad y a la vida de los demás, hoy se escribe con letras de oro un nombre, pero es deber de los ciudadanos diputados no sólo hacer de este momento una fiesta protocolaria, un momento de fotos y reflectores, sino que debemos trabajar por tener como objetivo actual la creación de una política progresista en donde los ciudadanos disfruten de libertad real para llevar a cabo su proyecto personal de vida.

Debemos trabajar para que millones de mujeres gocen de libertad y tengan la garantía de que sus autoridades velarán por su seguridad, porque ya no queremos mujeres que sufran violaciones o que sean acosadas sexualmente en sus trabajos; porque ya no queremos mujeres que sigan viviendo en la ignorancia, que sean objeto de maltrato o de desprecio. En pocas palabras, ya no queremos más mujeres sin ideales.

Por lo anterior y porque los logros de Sor Juana Inés de la Cruz no deben quedar guardados en un metal, por el contrario deben ser el motor que nos impulsen a trabajar en la formación de sociedades más humanas que no sean insensibles al dolor y a la miseria, nos pronunciamos a favor de mejores políticas

públicas en beneficio de la mujer para garantizar en un futuro su crecimiento profesional y social.

Como la Musa de Nepantla, que nació al pie del Popo y la Mujer Dormida, entre volcanes, hoy nos acompaña otra mujer que nació también viendo todas las mañanas un volcán por su ventana, el Volcán de Colima. Igual que Sor Juana Inés de la Cruz, ella ha sido ejemplo e icono para nosotras las mujeres. Primera en política y que también cultivó las letras. Gracias Griselda Álvarez por estar aquí como invitada especial hoy; hoy se cumplen 33 años de lo que en este mismo recinto propusiste. Por fin Sor Juana Inés de la Cruz estará en letras de oro en estos muros de la patria.

Gracias por acompañarnos compañera de partido. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputada Norma Gutiérrez. Esta presidencia se une al agradecimiento que hace a la señora Griselda Álvarez, al momento que a nombre de los 66 diputados que integramos esta Asamblea, le damos la más cordial bienvenida y le reitero el agradecimiento por estar en esta Sesión Solemne con nosotros.

Muchas gracias.

Se concede el uso de la tribuna hasta por diez minutos a la diputada Gabriela Cuevas del Partido Acción Nacional.

**LA C. DIPUTADA GABRIELA CUEVAS BARRÓN.-** Con la venia de la presidencia.

México, Distrito Federal, a 12 de noviembre de 2004.

Estimada Sor Juana Inés:

Trescientos nueve años después de tu muerte, es cuando hoy inscribimos tu nombre en las paredes de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

¿Por qué llegas tan tarde? ¿Por qué hemos sido tan lentos para encontrar en tu nombre a quien debiera estar en este Recinto desde hace varias décadas? Tal vez porque iniciaste un camino en las peores condiciones; siendo mujer, siendo inteligente, siendo culta y siendo profundamente curiosa, tus letras rotaron a todo un sistema social, cultural y religioso; tal vez porque en nuestro país, no hemos sido capaces de asimilar las múltiples facetas de nuestra historia, porque mucho se ha negado a reconocer una raíz indígena y otros la hispana. Esta negación te mantuvo en el olvido por 200 años.

Tal vez porque las mujeres hemos tenido que llegar tarde a nuestra propia historia, no por la ausencia en ella, sino por una presencia no reconocida; llegamos tarde a las letras, a las palabras, a los libros, y pudimos llegar, porque hubo quien abriera estas puertas a quienes las tenían cerradas, y sin pedir ningún permiso, tomaste desde pequeña el mundo de las letras, más de 3 siglos más tarde, puedo decirte que las mujeres ya tomamos las decisiones.

Probablemente te sería difícil imaginar que hoy nos encontramos en una Asamblea en la que 21 de 66 somos mujeres, y que este logro no es producto de una legislatura porque no tenemos ningún mecanismo de discriminación positiva, sino que es producto de cambios culturales que han sido gracias al trabajo de mujeres como tú, que tomaron los espacios que el mundo de hombres no les tenían permitido.

Y retomo las palabras de Octavio Paz, quien te dedica un hermoso libro “Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe”: “La conciencia de su condición de mujer es insoluble de su vida y de su obra; niña, se le ocurrió disfrazarse de hombre para asistir a la universidad; joven, decidió tomar los hábitos porque de otro modo no se hubiera podido dedicar al estudio ni a las letras; adulta, proclama una y otra vez en sus poemas que el entendimiento no tiene sexo; para defender su inclinación hacia las letras, redacta largas listas de las escritoras famosas de la antigüedad y de sus días; defiende su derecho al saber profano, así sea como prólogo de lo sagrado, escribe que la inteligencia no es privilegio de los hombres ni la tontería exclusiva de las mujeres”.

Ciertamente podemos afirmar, que no existía el feminismo en el siglo XVII, pero sí vivieron feministas a quienes les debemos un agradecimiento y un claro reconocimiento.

Debo decirte que después de leer sobre tu vida y sobre tus obras, tengo cada vez más preguntas, y es que debo decirte, estimada Juana Inés, que no hay certezas documentadas sobre muchos aspectos de tu vida.

Suponemos, como se escribe en varios ensayos, que naciste un 12 de noviembre, y por ello es la fecha que elegimos para hacer esta inscripción de tu nombre en letras de oro. A ciencia cierta, no sabemos si eres Ramírez o de Asbaje, desconocemos mucho de tu vida personal, estimada Juana Inés.

Sin embargo, quien por propio mérito se ganó el reconocimiento de una sociedad a la que desafía constante pero sutilmente, ganó su nombre sin necesidad de aclarar un apellido, más allá de los hábitos, el nombre, Sor Juana Inés de la Cruz, tiene un sentido propio y una trascendencia a la que poco importan las fechas.

Estuve leyendo tu carta, “Respuesta a la poetiza, a la muy ilustre Sor Filotea de la Cruz”, y quedé profundamente sorprendida. Llamó mi atención que el amor por las letras surgiera desde que tenías 3 años, y que constantemente el queso durante la infancia y luego tu cabello cuando crecías, fueran sacrificados por el conocimiento; no te parecía razón que estuvieses vestida de cabellos, cabeza que estaba desnuda de noticias.

Sin duda tu camino fue difícil, estrecho y solitario, aún en la Corte o en el Convento, el camino del saber no era muy visitado, prácticamente nunca por las mujeres. Tus únicas compañas eran los libros y los instrumentos, que más tarde

tuviste que dejar por las presiones de un rígido sistema religioso y del inicio de las persecuciones.

Cito tu carta. “Lo que sí pudiera ser descargo mío, es el sumo trabajo, no sólo encarecer de maestro, sino de discípulos con quienes conferir y ejercitar lo estudiado, teniendo por maestro un libro mudo, por discípulo un tintero insensible, y en vez de explicación y ejercicio muchos estorbos”.

En este arduo y solitario andar dejaste grandes obras en el sendero, “Primero Sueño” y la misma “Respuesta a Sor Filotea de la Cruz”. No escatimaste poesía, teatro y prosa; métrica y rima variaron tus más de 200 poesías, sonetos, romances, redondillas, décimas, villancicos, liras; y aún siendo tan distinta a las y los de tu tiempo, ahora hablamos así, eres un referente cultural indispensable.

No podemos imaginar el barroco auténtico de la Nueva España sin la combinación del culteranismo de Góngora y Argote y del conceptismo de Francisco de Quevedo; los combinaste con ingenio y manejo únicos. Rebuscada, trabajaste en las formas y en los temas, siempre llenos de adjetivos.

Estimada Juana Inés: No sólo excelencia, abundancia y diversidad hacen a un gran poeta, según creía Eliot; tu vida y obra denotan mucho mayores preocupaciones. Te preocupaste por los indígenas y por su lengua, aprendiste náhuatl; te preocupaste por entender el mundo, te inquietaban la física y la ciencia; te preocupaba la identidad cultural de occidente, aprendiste latín en sólo 20 lecciones.

Te adueñaste del mundo con el que no estabas conforme; tu poesía se apropió de las formas masculinas de la cultura y las transformó en el reflejo de lo que mujeres casadas, viudas, solteras, monjas, cortesanas, jóvenes o adultas quisieran haber podido expresar, no sólo con la pureza del lenguaje que utilizaste, sino con el fondo sensible, puro y emotivo con el que lo hiciste.

Mis preguntas continúan: ¿Por qué tomar el hábito? ¿Será que ese amor por las letras que manifestaste desde la infancia marcó de tal forma tu vocación que la única salida en esos tiempos fue el convento? Me imagino que así fue, que la única manera de continuar con un mundo de letras y libros fue dejando la Corte e ingresando al convento. Tu poesía dedicada al amor pudiera llenar de intrigas, pero en la “Respuesta a Sor Filotea”, con elegancia despejas toda acusación; y tal vez previendo el camino que pudiera llegar escribiste: “No quiero ruidos con la Inquisición”, el camino cada vez se volvía más estrecho, y entonces dedicaste un poema a la incompreensión humana:

“En perseguirme mundo, qué interesa; en qué te ofendo cuando sólo intento poner bellezas en mi entendimiento y no mi entendimiento en bellezas. Yo no estimo tesoros ni riquezas y así siempre me causa más contento poner riquezas en mi pensamiento que no mi pensamiento en las riquezas, y no estimo hermosura que vencida es despojo civil de las

edades; mi riqueza me agrada ser mentida, teniendo por mejores mis verdades, consumir vanidades de la vida que consumir la vida en vanidades”.

Por último, me queda una pregunta: ¿Qué sentido tuvo la derrota de Juana Inés? Tal vez esa supuesta derrota fue la última de tus conquistas; no fue abandonar tus libros y tus instrumentos, mucho menos el abandono de tu querida poesía, sino que fue la última orden de la sociedad oscurantista en la que viviste.

Bien decías en tu “Primero Sueño”: “Consiguió al fin la vista del ocaso el fugitivo paso, y en su mismo desempeño recobraba, esforzando el aliento en la ruina, en la mitad del globo que ha dejado el sol desamparada, segunda vez rebelde determina mirarse coronada, mientras nuestro misterio la adoraba, ilustra del sol madeja hermosa, que con luz codiciosa de orden distributivo, repartiendo a las cosas visibles sus colores, iba, y restituyendo entera los sentidos exteriores su operación, quedando a luz más cierta el, mundo iluminado y yo despierta”.

No fue la muerte la que selló tu vida; es tu vida y obra la que te tiene presente. Tal vez esa derrota que se presentó al final de tu vida justamente nos mueve a valorar las condiciones adversas de un mundo que te condenaba, sobre todo es esa derrota la que ahora motiva discursos; es esa derrota la que debe motivarnos para avanzar en la generación de mayores oportunidades para todos los seres humanos, especialmente para las mujeres, para que día a día las condiciones culturales sean propicias para un desarrollo integral de la mujer.

No sean las leyes letras muertas para las jóvenes muertas de Juárez, para las ancianas de nuestra ciudad, para las mujeres sin acceso a la escuela, para las niñas que se prostituyen. Que seamos capaces las mujeres del siglo XXI de ser congruentes, como lo fuiste en la respuesta, lo viste.

Que tu derrota sea para nosotros un ejemplo, un testimonio que al estar en letras de otro no sólo esté escrito, sino diariamente presente.

No me despido, décima musa, fénix de América para que estés aquí entre nosotros, para siempre.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se concede el uso de la tribuna hasta por diez minutos a la diputada María Rojo, del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES ROJO E INCHÁUSTEGUI.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Cuando en abril pasado propusimos ante esta Soberanía la inscripción del nombre de Sor Juan Inés de la Cruz en letras de oro en el Muro de Honor de este Salón del Pleno, lo hicimos con el anhelo de que los habitantes de la ciudad contáramos entre los nombres de los grandes próceres que participaron en la forja de nuestra identidad nacional, que ya lo enaltecen con el de esta ilustre mujer de enorme

inteligencia, valiente, tenaz, ingeniosa y honesta, coherente con sus convicciones; lo planteamos ante esta Asamblea con el convencimiento de que con este acto de justicia honramos la memoria de la insigne escritora, cuya vida nos mostró una nueva forma de ser mujer. Lo hicimos también pensando en muchas personas sorjuanistas, escritores e intelectuales, políticos, mujeres principalmente que a lo largo de varios años tuvieron la esperanza de vivir este momento.

Como sabemos, el siglo XVII novohispano, consideraba a la mujer como ciudadana de segunda, que debía acatar los designios del poder y renunciar a los beneficios de la educación. En ese difícil marco social Juana de Asbaje enfrentó su doble convicción disminuida de mujer e hija bastarda, a la que después aunó por voluntad propia y seguramente como lo dijo ella misma, en busca de un mayor margen de libertad, la de monja. Estas circunstancias pesaron en una mujer de profunda inteligencia y de vocación libertaria, cuya privilegiada conciencia debió hacer más difícil su necesario sometimiento a todas las formas de sujeción que hubo de enfrentar.

Aún así, Sor Juana encontró el camino para estudiar, entender el mundo y desde su celda y entre las sabias líneas de sus escritos legarnos un preclaro ejemplo de vida que hoy aquí celebramos a 356 años de su nacimiento, porque Juana de Asbaje, cuyo nombre se cuenta entre los exponentes más destacados del barroco literario de México y España, cultivó todos los géneros de la época, comedias, sainetes, autos, loas, letras sacras, tratados de música, reflexiones de moral, sonetos, liras, endechas, décimas, romances y silbas; pero no sólo le cantó al oropel de la vida en palacio sino que cultivando una veta literaria de corte popular de la que poco se habla, también pregonó las injusticias, la discriminación, la miseria que reinaba en las calles de la orgullosa capital de la Nueva España, y sobre todo, levantó la voz más alto que ninguna otra para exigir la reivindicación social de la mujer y su inclusión en la cultura y la educación en pleno siglo XVII.

Por ello, siguiendo el digno ejemplo de Amado Nervo, quien dedico su libro sobre Juana de Asbaje, “a las mujeres todas de mi país y de mi raza”, dedicamos esta inscripción de letras de oro a las mujeres, todas, de nuestra ciudad y por extensión, a las del país entero; aquéllas que se desvelan cotidianamente, persiguiendo una doble jornada, aquellas otras que han de superar difíciles condiciones sociales, familiares o económicas; a todas las mujeres que aún deben batallar doblemente para ser quien sueñan ser; pero en especial dedicado este solemne acto a las escritoras de México, a algunas de las cuales se encuentran con nosotros y a quienes saludamos con respeto y admiración.

Saludamos también y agradecemos la asistencia de miembros distinguidos de la comunidad cultural que nos honran con su presencia.

Este honorable recinto le daría este reconocimiento a la mujer que nos legó un espíritu comprometido y visionario,

así como una prolífica obra, íntimamente ligada a la historia y a la cultura de la ciudad capital en la que transcurrió la mayor parte de su vida y en donde escribió lo más destacado de su quehacer literario.

En efecto Juana de Asbaje llegó a la muy noble y leal Ciudad de México casi niña; venía a vivir con unos parientes y más tarde al amparo de su gran amiga y protectora la Marquesa de Mancera, en el centro del poder político de la época, una amistad ésta impregnada de afinidad espiritual que habría de marcar a ambas mujeres. Así la ciudad, que no pudo educarla, la recibió entera, autodidacta, luminosa y sabia.

En esa antigua Ciudad de México, donde transcurrieron sus años más fecundos, Sor Juana encontró refugio definitivo en la celda del Convento de San Jerónimo, del cual hizo su templo del saber para integrarse a la gran pasión de su vida: fortalecer su intelecto a través del conocimiento.

Por ello, por lo mucho que Sor Juana tiene aún por decirnos y porque no cabe mejor ofrenda de admiración para un escritor que la lectura de su obra, traigo a colación precisamente en este salón, habituado por tantos años a escuchar discurso políticos, aquel soneto de amor y discreción de la monja jerónima:

“Detente, sobra de mi bien esquivo, imagen del hechizo que más quiero, bella ilusión por quien alegre muero, dulce ficción por quien penosa vivo. Si al imán de tus gracias, atractivo sirve mi pecho de obediente acero, ¿para qué me enamoras lisonjero si has de burlarme luego fugitivo? Más blasonar no puedes, satisfecho de que triunfa de mí tu tiranía, que aunque dejas burlado el lazo estrecho que tu forma fantástica ceñía, poco importa burlar brazos y pecho si te labra prisión y fantasía”.

Si bien Sor Juana le cantó al amor, su sorprende sabiduría cruza el tiempo para tratar sobre otros temas, que quién lo diría parecen haber sido escritos apenas ayer.

Quizá deberíamos gravar también sobre este muro aquella sentencia suya en la que afirma: “No es saber, saber hacer discursos sutiles, vanos, que el saber consiste sólo en elegir lo más sano”. O acaso no sorprende y nos mueve a la reflexión escuchar decir: “para todo se haya prueba y razón en qué fundarlo, y no hay razón para nada de haber razón para tanto”.

La producción literaria de Sor Juana Inés de la Cruz es su mejor legado, poeta, prosista de excepción, construyó una obra tanto con lo que podía decir como con lo que sus implacables censores la obligaron a callar. Por ello su lectura debe hacerse como ha escrito Octavio Paz, frente al silencio que rodea sus palabras, ese silencio, doloroso silencio marcó su vida y su obra.

Mucho se ha escrito sobre nuestra homenajead, ahí están los doctos sorjuanistas para iluminar nuestro andar por entre las páginas de su obra. No abundaremos en ello.

De tal suerte que parafraseando a Sor Juana sólo nos resta decir que ahora acallamos porque nada sabemos decir digno

de su ilustre memoria, porque como escribió ella misma: “Aquellas cosas que no se pueden decir es menester decir que no se pueden decir para que se entienda que el callar no es no haber qué decir, sino no haber en las voces lo mucho que hay que decir”.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se solicita a la diputada Lorena Villavicencio, Presidenta de la Comisión de Gobierno pasar a develar en el muro las Letras de Oro que contiene el nombre de Sor Juana Inés de la Cruz y se invita para acompañarla a los Coordinadores de los grupos parlamentarios, así como a la maestra Griselda Álvarez.

**(Develación de Letras de Oro)**

**LA C. PRESIDENTA.-** Se agradece a los diputados el haber pasado a develar en el muro las letras de oro que contiene el nombre de Sor Juana Inés de la Cruz.

Se solicita a los presentes ponerse de pie para entonar el Himno Nacional.

**(Entonación del Himno Nacional)**

**LA C. PRESIDENTA.-** Se solicita a los presentes tomar asiento para continuar con los asuntos en cartera.

Diputada secretaria, le solicito dar cuenta a la Asamblea con los asuntos enlistados.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, esta secretaria le informa que se han agotado los asuntos en cartera.

**A las 12:10 horas.**

**LA C. PRESIDENTA.-** Se levanta la sesión solemne y se cita para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día de hoy, 11 de noviembre, a las 12:15 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

Insértese el acta de la presente sesión en el Diario de los Debates.

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA JUEVES 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA  
IRMA ISLAS LEÓN**

*En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con veinte minutos del día jueves once de noviembre del año dos mil cuatro, con una asistencia de 50 Diputadas y Diputados, la presidencia declaró abierta la sesión. Se procedió a dar lectura al orden del día.*

*Enseguida la secretaria dio lectura a las reglas para la celebración de la sesión solemne, en la que se inscribió*

*en el muro de Honor del Recinto Legislativo, con letras de oro, el nombre de “Sor Juana Inés de la Cruz”.*

*Acto seguido la presidencia concedió la palabra para fijar la postura de los diversos grupos parlamentarios hasta por diez minutos a las siguientes Diputadas y Diputados: Diputada Sara Guadalupe Figueroa Canedo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputada Norma Gutiérrez de la Torre, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la presidencia dio la bienvenida y agradeció la presencia de la Maestra Griselda Álvarez; Diputada Gabriela Cuevas Barrón, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y a la Diputada María de Lourdes Rojo e Incháustgui, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

*Siguiendo el orden del día establecido se solicitó a la Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Presidenta de la Comisión de Gobierno, a los Coordinadores de las fracciones parlamentarias que integran a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a la Maestra Griselda Álvarez, a que develaran en el muro de Honor del Recinto Legislativo, con letras de oro, el nombre de “Sor Juana Inés de la Cruz”.*

*Posteriormente la presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie entonar el Himno Nacional Mexicano, se instruyó para que se incluyera el acta de la sesión en el Diario de los Debates.*

*A las doce horas con diez minutos del día al inicio señalado la presidencia levantó la sesión solemne y citó para la sesión ordinaria que se llevó a cabo ese mismo día once de octubre del año dos mil cuatro, a las doce horas con quince minutos, rogando a todos su puntual asistencia.*

**Directorio**

**Diario de los Debates  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
III Legislatura**

**Comisión de Gobierno  
Dip. Silvia Lorena Villavicencio Ayala  
Presidenta**

**Coordinación de Servicios Parlamentarios  
Dirección del Diario de los Debates**